Petropar
ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 08/2015
"CONSTRUCCION DE ESTACION DE SERVICIO ÑU GUAZU"
ID N° 295.947

Asunción, 25de junio de 2015

ADENDA Nº 6

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 08/2015 "CONSTRUCCION DE ESTACION DE SERVICIO ÑU GUAZU", ID Nº 295.947,** a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. 4º de la Ley 2051/03, las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

MODIFICACION Nº 1

Se modifican los incisos IAO 2.1, 18.1, 18.2, 20.3, 20.19, 28.1 y 31.1de la Sección I Calendario de Eventos y Datos de la Subasta quedando de la siguiente manera:

IAO 2.1.	Los rubros para la presente Subasta a la Baja Electrónica – modalidad Licitación Pública Nacional, se encuentra expresamente previsto en el Sub Grupo de Gasto: 520 "Construcciones", del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2015. La presente licitación será financiada con Recursos Institucionales (Fondos Propios – FF30). La validez de la contratación, en cuanto a los compromisos para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2016, quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente del Presupuesto de PETROPAR para dicho Ejercicio. La no aprobación presupuestaria por Ley de la Nación será causal de rescisión del contrato no imputable a PETROPAR.

B - PLAZOS DE LA SUBASTA	
IAO 18.1.	**Fecha tope de la consulta:** Desde día de publicación del llamado y hasta la Fecha: **01 de julio de 2015 hasta las: 12:00 horas**
IAO 18.2.	**Fecha tope de la Respuesta:** Hasta la Fecha: **02 de julio de 2015 hasta:15:30 horas**
IAO 20.3.	**Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios:** **Fecha: 06 de julio de 2015 desde las 08:00 hr. hasta las 8:00 hr. del día 07 de julio de 2015.**
IAO 20.19.	**Inicio de la etapa competitiva** - **CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE SERVICIO ÑU GUAZÚ, a las 08:10 hs. del 07 de julio de 2015.**
C - PRESENTACION, APERTURA Y EVALUACION DE LAS OFERTAS	
IAO 28.1.	**Plazo de presentación de los documentos de la oferta** Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, **TODOS LOS OFERENTES** que hayan participado de la Subasta deberán presentar sus respectivas documentaciones en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El

Luis Mieres
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contratación
PETROPAR

	sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones. **La fecha límite de presentación de las documentaciones es el 08 de julio de 2015 hasta las 09:00 hs.**
IAO 31.1.	**Apertura de ofertas** La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 36 – Dto. 1107/14 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados. **La fecha de apertura de los sobres es el 08 de julio de 2015 de 2015a las 09:15hs.**

MODIFICACION Nº 2

Se modifica parte del punto 5 – Experiencia Especifica en Obras de la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación:

Donde Dice: Así como también el Oferente deberá contar con cursos de seguridad, Higiene y Medio Ambiente.

Debe Decir: El Oferente deberá contar con cursos de seguridad, Higiene y Medio Ambiente o en su defecto podrá presentar declaración Jurada en el que se compromete en caso de ser adjudicado a respetar y trabajar conforme a lo establecido en el Decreto 14.390/92, a las Ordenanzas Municipales y a las Normas Universales de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente y que realizará los cursos en el proceso de construcción.

MODIFICACION Nº 3

Se incluye en el punto IV. 16.2 Caja de Seguridad (revestido de HºAº) y en el Punto IV.20 Jardinería de las Sección III – Alcance de las Obras las siguientes especificaciones técnicas:

IV.16.2 Caja de seguridad(revestido de H°A°)
Caja de seguridad tipo buzón metálico de medida aprox. 0.30 x0.40 alt. 0.50 m.

IV.20 Jardinería
Deberá colocarse 100 unidades de plantines conforme a las especies solicitadas.

MODIFICACION Nº 4
Se modifica parte de las Especificaciones Técnicas del Router/Firewall para Acceso a Internet y Acceso Remoto solicitado en el punto X4: EQUIPOS Y COMUNICACIONES:

Donde Dice: El fabricante y el proveedor local en Paraguay deberá poseer certificación ISO 9001.

Debe Decir: El fabricante deberá poseer certificación ISO 9001 o Certificaciones Equivalentes.

MODIFICACION Nº 5
Se modifica el Periodo de Construcción, Lugar y otros datos de la Sección III Alcance de las Obras y la Cláusula 7 de la Sección V Modelo del Contrato quedando de la siguiente manera:

El sitio donde será emplazada la obra, se encuentra en el predio de la Ex Caballería situada sobre la Autopista Ñu Guazú.

Luis Mieres
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contratación
PETROPAR

El plazo para la ejecución y entrega de la obra se establece en 180 días calendarios a partir de la Orden de Inicio para comenzar las Obras, emitida una vez se hayan cumplido con la entrega por parte de Petropar del anticipo financiero solicitado por el contratista, conforme a las condiciones establecidas en punto CGC 15.4.1 de las Condiciones Especiales del Contrato.

Los días de trabajo serán de lunes a viernes de 07:00 a 17:00 horas.
Eventualmente se podrá trabajar los sábados, domingos y feriados, con la autorización expresa de PETROPAR,
Se deberá presentar un cronograma de trabajo de acuerdo al plazo establecido (de 180 días).

MODIFICACION Nº 6
Se modifica parte del Punto CGC 15.4.1 de la Sección IV Condiciones Especiales del Contrato:

Donde dice: b) Garantía de anticipo, por el 100% (cien por ciento) del monto anticipado (en guaraníes) y por un plazo de 150 días contados a partir de la firma del contrato.;

Debe decir: b) Garantía de anticipo, por el 100% (cien por ciento) del monto anticipado (en guaraníes) y por un plazo de 180 días contados a partir de la firma del contrato.;

MODIFICACION Nº 7
Se modifica parte de la Cláusula 10 de la Sección V Modelo del Contrato:

Donde dice: El CONTRATISTA deberá garantizar el Anticipo Financiero, el 30% del precio del Contrato, con lapresentación de una póliza de seguro por el 100% (cien por ciento) del anticipo, con una vigencia de 150 días. La no presentación de la Garantía en tiempo y forma, y la consecuente no entrega del Anticipo, no prorrogará el plazo contractual.

Debe Decir: El CONTRATISTA deberá garantizar el Anticipo Financiero, el 30% del precio del Contrato, con lapresentación de una póliza de seguro por el 100% (cien por ciento) del anticipo, con una vigencia de 180 días. La no presentación de la Garantía en tiempo y forma, y la consecuente no entrega del Anticipo, no prorrogará el plazo contractual.

MODIFICACION Nº 7

Se modifica el punto CGC 60.1 Vigencia del Contrato y la Cláusula 5. Vigencia del Contrato de la Sección V Modelo del Contrato quedando de la siguiente manera:
El plazo de vigencia del Contrato será desde la firma del mismo por ambas partes hasta la Recepción Definitiva de la Obra.

MODIFICACION Nº 8

Se modifica la descripción y la cantidad del ítem 6.1.10 de la Sección C – Instalación Eléctrica del Desglose de los Precios que figura en el Formulario Nº 1 –Formulario de Oferta y en la Cláusula 6 de la Sección V Modelo del Contrato quedando de la siguiente manera:

6.1-10	PROVISION E INSTALACION LOGO PETROPAR DE ILUMINACIÓN (SECTOR CENEFA TECHO DE ISLAS, CONSIDERAR 3 LADOS). 3 logos corporativos con la leyenda PETROPAR, letras corpóreas, material acrílico con iluminación led.- (medida 0.90 x 3.50 de largo).	UN	3		

MODIFICACION Nº 9
Se modifica el punto b) de la Cláusula G Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato de la Sección VI Anexos, Anexo Nº 1 – Documentos que componen la oferta quedando de la siguiente manera:

b) Constancia de cursos asistidos de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente, indicando el nombre de cada

Luis Mieres
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contratación
PETROPAR

uno de estos cursos, la fecha y el lugar donde fueron desarrollados o Declaración Jurada en el que se compromete en caso de ser adjudicado a respetar y trabajar conforme a lo establecido en el Decreto 14.390/92, a las Ordenanzas Municipales y a las Normas Universales de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente y que realizará los cursos en el proceso de construcción.

MODIFICACION N° 10

Se modifica la Cláusula 3 de la Sección V Modelo del Contrato quedando de la Siguiente manera:

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 520 - Construcciones, objeto del gasto específico 525 – Construcciones de Obras de Infraestructura, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, hasta la suma de _____guaraníes (Gs. _____).

La validez de la contratación, en cuanto a los compromisos para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2016, quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente del Presupuesto de PETROPAR para dicho Ejercicio. La no aprobación presupuestaria por Ley de la Nación será causal de rescisión del contrato no imputable a PETROPAR.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 295.947.

Observación:LOS DEMAS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES NO CITADOS EN ESTA ADENDA PERMANECEN INVARIABLES.

Ing. Luis Mieres
Jefe Interino
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN